

Murcia

El Liberal

Murcia

Subscription: 100 pesetas al año... 25 ejemplares 75 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA



El señor

DON MIGUEL LÓPEZ PÉREZ DE TUDELA HA FALLECIDO

A LOS 63 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su desconsolada esposa, Doña Carmen Saavedra Alburquerque; hermanos, Don José, Don Francisco, Don Enrique, Doña Lorenza y Don Fernando; sobrinos, sobrinos políticos y demás familia,

Ruegan a sus numerosos amigos asistan a su entierro que tendrá lugar a las cuatro de la tarde del día de hoy en la villa de Alcantarilla, por cuyo favor les anticipan el testimonio de su gratitud.

Alcantarilla 4 de Marzo de 1915.

Casa mortuoria: Calle del Cura, número 2, Alcantarilla.

EL LIBERAL en Murcia

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN MURCIA Y EN LA REGIÓN DE SEVILLA

EL LIBERAL invita a los anunciantes de Murcia y Alicante a presenciar sus tiradas

Ayuntamiento

Sesión del día 3

En primera citación celebró ayer sesión el cabildo municipal bajo la presidencia del señor Albaladejo y asistencia de veinticuatro concejales.

Por el secretario se da lectura al acta de la anterior, siendo aprobada.

Seguidamente da lectura a las disposiciones oficiales insertas en el "Boletín oficial" que interesan al Municipio.

También se da lectura a las cuentas y pagos pendientes que son aprobados. El mismo señor secretario da cuenta de varias peticiones particulares que son aprobadas por la Corporación.

Igualmente se aprueban las peticiones señaladas a los bomberos que sufrieron accidente en autos de servicio.

La cuestión del pan

El señor García se ocupa de la cuestión del pan y recuerda las muchas veces que en las sesiones celebradas por la Corporación se ocupó del asunto sin que se le prestara la atención debida.

Se hace eco de los rumores circulados estos días que acusan al Municipio y especialmente a la presidencia y a los tenientes de alcalde de excesivas complacencias con los tahoneros, rumores que él recoge para que quede a salvo el nombre de la Corporación.

Seguidamente arremete contra la alcaldía y tenientes alcaldes acusándoles de abandono en esta cuestión dirigiendo de paso censuras a los tahoneros y junta de subsistencias.

Le contesta el señor Albaladejo diciendo que el señor García ha insinuado, no sabe si maliciosamente, que las autoridades son cómplices de las faltas en la calidad y peso en el pan y le pide que si está convencido faltaren a sus deberes las autoridades acuse concretamente y sin reticencias.

Rechaza la afirmación hecha por el edil de concejal de ser insoluble en Murcia el problema de las subsistencias, conflicto que no se concreta a esta capital solamente sino que alcanza a todos los pueblos de España; y a la resolución de este problema deben cooperar todos los concejales aportando sus observaciones

y la solución que estimen conveniente, para que una vez expuestas todas se acepte aquella que se estime más conveniente.

Vuelve sobre las insinuaciones hechas por García y dice puede el Ayuntamiento impedir y corregir los abusos denunciados.

En frase vehemente protesta en nombre de la Corporación de los rumores públicos llevados a sesión por este concejal a quien dice que no se debe ir a sesión a proferir lamentaciones sino a proponer soluciones prácticas al problema de las subsistencias.

Los señores Amo, Solís y Jover tratan de usar de la palabra desdiciéndose por fin sea este último.

Habla el señor Jover y se ocupa del problema, diciendo que el plantear bien una cuestión equivale a resolverla, si tratara de plantearla y de ese planteamiento, cualquiera podrá deducir los efectos.

Alude a la actitud de algunos gobernadores que han impedido salieran subsistencias de sus provincias y dice que esos actos son ilegales y arbitrarios, por que antes de la ley de 18 de Febrero ninguna otra les autorizaba.

A este efecto explica esa ley y dice que no ha podido ser aplicada porque su tramitación exige el transcurso de un periodo de más de 80 días después de su promulgación.

De esa ley deduce conclusiones prácticas que debiera establecerse aquí.

A una interrupción replica vivamente: Los gobernadores no tienen autoridad alguna, por motivos de orden público para infringir las leyes que permiten el libre tráfico.

Recuerda la campaña brillante y laudatoria del ilustre murciano señor Cierva en pro de la economía nacional y dirigiéndose a los concejales conservadores les dice: soy liberal pero siempre encaño y alabo la obra meritoria de un político adverso y por eso, si ya habiese tenido la iniciativa en la responsabilidad y en el mando, hubiera dirigido un movimiento de opinión en Murcia secundando aquellas justísimas campañas, y vosotros que os movéis más cerca de la línea que del deber, habéis presenciado indiferentes la noble actitud de nuestro jefe sin una manifestación colectiva de marcialismo.

Y no por políticos, por justicia, por patriotismo debéis haber promovido esas mismas campañas coadyuvando al esfuerzo meritorio de un joven diputado y su provincia y siempre batallando ha colaborado con el señor Cierva, y me refiero al ilustre diputado por Cartagena, jefe del partido liberal de la provincia don Joaquín Payá, que como al representante también a Murcia, para nosotros ha pedido también incansablemente, ha puesto de relieve nuestro deplorable estado, nuestras circunstancias penurias y ha pedido auxilio mientras vosotros pasivos e inceptos, de nada os preocupabais.

Y ver un caso que ya conozco ocurrido a mi ilustre jefe señor Payá en sus constantes demandas: Interpeló al ministro, oficial y particularmente, no consiguió cuanto se propuso y anunció otra interpelación más, se señaló para un día por el ministro y, efectivamente, el día antes se cerraron las Cortes.

Y el diputado ilustre y batallador se fué a la prensa y en La Correspondencia de España publicó un artículo enérgico, vibrante, que contenía una serie de requerimientos, que puso en trance al ministro de pedir informes al gobernador de esta provincia sobre lo que ocurría en Murcia.

Y en consecuencia con lo que el gobernador hubo de participarle, el ministro contestó al señor Payá: "El gobernador me dice que en Murcia todo está tranquilo, no ocurre novedad, lo que me dá a entender que sus requerimientos solo obedecen a un excesivo celo por esta provincia."

Y ver un caso que ya conozco ocurrido a mi ilustre jefe señor Payá en sus constantes demandas: Interpeló al ministro, oficial y particularmente, no consiguió cuanto se propuso y anunció otra interpelación más, se señaló para un día por el ministro y, efectivamente, el día antes se cerraron las Cortes.

Y el diputado ilustre y batallador se fué a la prensa y en La Correspondencia de España publicó un artículo enérgico, vibrante, que contenía una serie de requerimientos, que puso en trance al ministro de pedir informes al gobernador de esta provincia sobre lo que ocurría en Murcia.

Y en consecuencia con lo que el gobernador hubo de participarle, el ministro contestó al señor Payá: "El gobernador me dice que en Murcia todo está tranquilo, no ocurre novedad, lo que me dá a entender que sus requerimientos solo obedecen a un excesivo celo por esta provincia."

Pues esto quiere decir que debemos secundar aquellas campañas de los señores Cierva y Payá; que nosotros debemos promover manifestaciones ordenadas que cuando estas surgen espontáneas agudizadas por la necesidad no las debemos oponer un dique, sino aprovecharnos de ellas, ya que son como grandes avenidas que si se aprueban destruyen y si se censuran se aprovechan y fecundan.

Después de estos párrafos que el público recoge con mercedas maestras de aprobación, deduce de cuanto ha dicho las siguientes conclusiones para conjurar las presentes críticas circunstancias:

Primera: Cumplir escrupulosamente la Ley de Subsistencias en todo lo que sea aplicable en las presentes circunstancias.

Segunda: Que se establezcan por el Ayuntamiento cuando este lo considere preciso, tablas regularadoras de precios y peso del pan.

Tercera: Que por la Alcaldía se convengan a una junta en el Ayuntamiento a todas las fuerzas vivas del país.

Cuarta: Que se acepte como conclusión la expuesta por el señor Cierva.

Amo comienza diciendo está conforme con muchos de los puntos tratados por Jover en su discurso, negando haya existido abandono por parte del Municipio en la cuestión referente a las subsistencias y se muestra partidario se haga

uso por el Ayuntamiento de las facultades que le concede la Ley de Subsistencias recientemente votada por las Cortes.

Añade que desde que comenzó hace meses el problema puesto a discusión en la sesión de hoy el alcalde requirió a las compañías de ferrocarriles para que diariamente se le suministraran los datos de entrada y salida de harinas y otros artículos de primera necesidad, resultando de la estadística son muchos mayores las salidas de harinas que las entradas.

De estos mismos datos se deduce que se consumen en Murcia mucha más harina importada, que la del país que es exportada.

También pidió datos la alcaldía a numerosos alcaldes de otros pueblos referentes a los precios de los artículos de primera necesidad, de los que se deducen son muy superiores los precios, en aquellos a los actuales de Murcia.

Al facilitar estos antecedentes se ha propuesto demostrar la necesidad de la suspensión de abandono lanzada contra el alcalde.

Termina mostrándose partidario de la adopción de medidas extraordinarias y de la convocación de las fuerzas vivas del país.

Solís dice que ha venido a la sesión el señor García con la espada desenvainada, dando cintarazos a los tenientes de alcalde y presidente del municipio.

El señor Albaladejo le interrumpe diciéndole que explicadas satisfactoriamente las palabras del señor García, no había por qué volver sobre ellas.

Solís se ocupa de la Ley de subsistencias y dice no se debe discutir el trámite a seguir para la aplicación, sino la forma de aplicarla.

García Muñoz (G), hace suyas las manifestaciones de Jover en cuanto a la Ley de subsistencias se refiere, pero última primordial deber se ocupa el Ayuntamiento de arbitrar recursos para aplicación y poder incautarse de las subsistencias.

Da lectura a varios artículos de la ley en apoyo de cuanto lleva dicho. Cierva considera difícil la solución del problema.

Cita datos de los que deduce queda a los pañaderos un beneficio de 4 pesetas 70 céntimos.

Pide se impida la salida de artículos de primera necesidad, limitando la conducta de las autoridades de otras provincias.

Expone su creencia de que el Municipio no puede hoy hacer más que proporcionar algunas reservas de harina para evitar llegos a carencias de ella.

Termina pidiendo se aplique la Ley rigurosamente a los pañaderos.

Amo interviene de nuevo asegurando se tomarán las mismas medidas de otras poblaciones, habiéndose hecho al efecto al gobernador las indicaciones necesarias.

Termina encareciendo la necesidad inaplazable de que por el Ayuntamiento se tomen los acuerdos necesarios para solucionar el problema.

Preguntado por el alcalde si se aprueban las conclusiones presentadas por Jover, el Municipio las acepta.

Seguidamente el alcalde hace historia de las negociaciones seguidas estos días con los fabricantes y tahoneros hasta lograr que entre últimos fijen el precio del pan que es el que se indicó en nuestro número anterior.

Dice que hoy han sido multados seis tahoneros por expender el pan falto de peso.

Termina excitando el celo de los tenientes de alcalde para que sean inflexibles en el cumplimiento de su deber. Y se levanta la sesión.

ALICANTE

Horrible explosión a bordo

Por teléfono.

A las 4'15 t.

A las dos y media de la tarde ha ocurrido una horrible explosión en el vapor belga "Tiflis" anclado en este puerto. La causa de esta explosión ha sido el haberse tallado el primer depósito de proa.

Esta mañana terminó el buque la descarga de 1.400 toneladas de petróleo para la casa Deutch y Compañía.

El "Tiflis" se hallaba amarrado en la punta del muelle de Penitente.

Se disponía a zarpar para Sevilla cargado de 600 toneladas de petróleo que llevaba depositadas en un tanque de proa.

Una imprudencia de algunos, ajeno a la tripulación, dejó caer un algarro encendido y produciéndose la explosión en el momento que el barco llevaba una ancla y pedía práctico.

Esto facilitó la operación para salir del puerto en los primeros momentos.

Hasta ahora hay dos muertos y varios heridos, aunque la confusión en estos instantes nos impide precisar las desgracias ocurridas.

Han acudido a prestar auxilio las autoridades, los bomberos y la Cruz Roja. (Por teléfono)

Habla el capitán del "Tiflis" Alicante 3—A las 10 n.

El capitán del "Tiflis" explica la explosión diciendo que uno de los tanques vacíos se limpió esta mañana y se supone que después de efectuar esta operación se dejaron algún algarro encendido, que prendió fuego a los residuos de petróleo y se originó la explosión.

Maniobra frustrada

Se intentó llevar el ancla de haber que estaba fondeada, para sacar el barco fuera del puerto y embarrancarlo en la playa de Babel, evitando de este modo el peligro de una nueva explosión.

Después de un cuarto de hora de trabajos, hubo que abandonar la maniobra ante las proporciones aterradoras del incendio.

Inmensa hoguera

En el momento de telefonar, la parte delantera del barco es una inmensa hoguera.

Las llamas lamen ya el puente situado así en la popa.

Pidiendo un cañonero a Cartagena Alicante 3—A las 10'20

El comandante de Marina de acuerdo con el gobernador, ha telegrafado al ministro del ramo para que la Comandancia del Apostadero de Cartagena envíe un cañonero para anclar el barco incendiado fuera del puerto, una vez remolcado.

Disposiciones acertadas

El comandante de Marina ha ordenado que todos los vapores que estaban fondeados en el puerto sean trasladados al antepuerto.

Ahora se disponen a salir remolcados todos los barcos de vela que se hallan cerca del vapor incendiado.

La tripulación

La tripulación del "Tiflis" se compone de 30 hombres.

La mayoría son belgas, figurando también algunos de otras nacionalidades, entre ellos dos españoles.

Las víctimas

La Cruz Roja condujo a la Casa de Socorro a cuatro marineros y a un amarrador con quemaduras graves. También ha sido extraído un muerto que todavía no ha sido identificado. Faltan cuatro tripulantes, los cuales se supone que hayan perecido carbonizados. En la conducción de heridos han cooperado los exploradores alicantinos.

Lo que dice un carabiniere

Uno de los carabineros que se hallaba de servicio a bordo del "Tiflis", manifiesta que ocurrieron dos explosiones casi simultáneas.

Nacionalidad del barco

El barco pertenece a la matrícula de Amberes.

Pánico en la población

En la población reina intenso pánico ante el peligro de una nueva explosión. De efectuarse ésta, las proporciones de la catástrofe serían horribles.

Muchas familias, previsivamente, se han trasladado a la Huerta.

A pesar del peligro, el gentío estacionado en la explanada, contemplando la gigantesca hoguera, es extraordinario.

El día del presidente

Per telégrafo.

Conferencias

Madrid 3—A las 5 t.

En la presidencia conferenciaron Dato, Sánchez Guerra y Sánchez Toca.

Los ferrocarriles secundarios

Después una comisión de elementos interesados en la construcción de los ferrocarriles secundarios visitaron a Dato entregándole varias instancias demandando varias modificaciones que desean se introduzcan en el reglamento para la aplicación de la ley.

De Marruecos

El presidente manifestó a los periodistas que los telegramas recibidos de Marruecos no acusan novedad.

Los reyes

Añadió Dato que los reyes marcharán a Sevilla mañana noche.

Las subsistencias

Refiriéndose a la marcha de los sucesos internacionales manifestó que en Inglaterra ha bajado el precio del trigo pero que ha subido el carbón atribuyéndose éste a haber ido a la guerra muchos obreros de las minas.

Anunció que el Consejo de esta tarde se dedicará principalmente a tratar de las subsistencias con objeto de responder con la solución del Gobierno a la agitación motivada por el aumento de precios en las subsistencias.

LOS SUCEOS DE MURCIA

(Por teléfono)

Lo que dice Sánchez Guerra

Madrid 3.—A las 5 t.

Sánchez Guerra, hablando sobre el problema de las subsistencias, ha manifestado que había pedido amplios informes al gobernador de Murcia sobre los sucesos ocurridos ayer.

El gobernador—dice Sánchez Guerra—me dió seguridades de que no se reproducirán los hechos.

En algunas localidades, como Zamora y Vive, ha subido un alza considerable el precio del pan.

Las autoridades locales, por indicación del ministro, estudian las causas y adoptarán las medidas oportunas.

Lo que dice Bugallal

Madrid 3.—A las 5 t.

Bugallal desmintió ante los periodistas la dimisión del Director de Propiedades señor Argüelles.

La cosecha de trigo

Luego se ocupó el ministro de Hacienda de la supuesta cosecha de trigo afirmando que no existe.

En 1913 hubo una producción de 174.000 toneladas de trigo y en 1914 se elevó a 421.000.

Además—añadió—se el litoral del Mediterráneo hay 80.000 toneladas y en breve firmaré una compra de 20.000 toneladas.

Negó que en la Argentina se haya agotado el trigo.

Creía exagerado el temor de que en los demás artículos de primera necesidad se eleven los precios considerablemente.

Para este caso el ministro es el personal de su departamento, estudia la aplicación del artículo tercero de la ley aprobada en las Cortes.

SECCION FINANCIERA

Per telégrafo.

Madrid 3 (P. M.)

Interior 72 00

Fla. 71 90

Próximo 00 00

Amortizable 92 20

Banco 446 50

Editorial España, fundador 000 00

Editorial España, ordinario 000 00

Banco de Cartagena 000 00

Tahonas 2635 00

Francos 97 40

Liras 24 60

Ayer fué un día de completa tranquilidad. Hoy lo será también, por más que el mercado no promete estar muy concurrido...

Reciban éste y su familia nuestro pésame. Ayer mañana a las nueve y media ha tenido lugar en la iglesia de la Caridad...

También ha salido hoy para Madrid, a donde ha sido destinado, el capitán de Infantería de marina don Ignacio del Valle y Gallar.

—El vecino del Algar don Antonio Vidal, ha sido denunciado por negarse al pago de los arbitrios municipales.

—La Junta directiva del Real Club de Regatas ha acordado prorrogar hasta el día 15 del actual la admisión de socios...

—Durante el día de ayer han sido curados en el Santo Hospital de Caridad los individuos siguientes:

Francisco Quevedo Fernández, de 45 años de edad, de dos heridas contusas de tres centímetros, en la nariz, ocasionadas estando trabajando.

José Conesa Rodríguez, de 12 años, de erosiones en el pie izquierdo, producidas por un carruaje.

Abelardo Blasquez Cascales, de 18 años, con una herida contusa en la mano izquierda y erosiones en la rodilla derecha, producidas por caída de un caballo.

—Han sido detenidos y conducidos a la Jefatura de vigilancia Antonio Sánchez vecino de San Antón, por maltrato de palabra a Isabel Meca García, y Ricardo Sánchez Parreño, por maltrato a una sirvienta de la cofrería Real.

—También ha sido detenido José García Tronza, el que se hallaba reclamado por el juez.

2.º El plazo de admisión de originales terminará el día 25 del próximo Marzo, a las diez de la noche.

3.º Si la lista de algunos de los trabajos premiados resultase en blanco o llevase nombre supuesto, el premio quedará a beneficio de la Federación.

4.º Los trabajos serán juzgados en relación a su mérito absoluto, pudiendo el Jurado adjudicar los premios de los temas desiertos, si los hubiera, a los trabajos dignos de recompensa.

5.º Se podrá conceder un accésit a cada tema.

6.º Los originales que no resulten premiados, podrán ser recogidos por sus autores o personas autorizadas por ellos, en el plazo de un mes.

7.º Los trabajos premiados en los temas de verso podrán ser leídos por sus autores en el acto del Certamen.

8.º La elección de Reina de la Fiesta corresponde al poeta que obtenga el premio de la Fier Natural; pero si éste no hiciera uso de su derecho, la designación la hará el Presidente de la Federación.

9.º Los premios para todos los temas de verso, Prosa y Música, consistirán en preciosos objetos de arte.

10.º y última. Los autores premiados en los temas de Música sufragará de los ensayos de sus obras y procurará que éstas sean representadas en el acto de la Fiesta.

Concurso del Trabajo. Las damas que forman la Corte de honor de la Reina de la Fiesta, distribuirán en el acto del Certamen diez monedas de oro de 25 pesetas, a diez niños dependientes de tiendas de comercio, menores de 15 años, y que por su honradez, laboriosidad y situación económica sean acreedores a esta delicada recompensa.

En la estación de Almansa. Nada más agradable al despertar, que un satogatorio con Ligor del Polo, que perfuma el ambiente, refresca la boca y destruye el mal sabor que puede ocasionar una larga noche. Frasco 1,50 ptas.

— Informa — La Jefatura de Obras públicas devuelve informado el expediente incoado por don Juan Martínez Covarero, sobre una servidumbre de acueducto de la carretera de Yecla a la estación de Almansa.

— Subasta — El director general de Obras señala el día 1.º de Mayo próximo para la subasta de las obras de reparación de los kilómetros 1 al 30 de la carretera de Murcia a Granada.

— Denunciado — En San Javier han sido detenidos José Garre y Juan García, por resultar autores de las heridas inferidas a Miguel Alcaráz.

— Subastas — Entrada: Trigo, 12.450 kilogramos; harina, 14.000; aceite, 4.559; salsas, 200; arroz, 300.

— Armas — La guardia civil de Yecla remite al gobierno civil relación de armas blancas y de fuego ocupadas a individuos que las usaban sin licencia.

— Demografiado — Lo han sido varios pascueros por expender el pan frito de peso. La Alcaldía ha impuesto una multa de cincuenta pesetas a cada uno.

No olvide V. si es artrítico y por lo tanto si es gotoso, reumático o sufre arañillas, mal de piedra, ciáticas, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., que la "Piperazina Dr. Gran" ha obrado verdaderos milagros en los que padece de estas enfermedades. Es el mejor disolvente del ácido úrico.

— Circulo de Bellas Artes — Se prepara para los primeros días del actual, un magnífico concierto organizado por los notabilísimos artistas don Antonio Puig y don Mariano Saux.

— Membrado — Ha sido acordado oficial de este Centro telefónico nuestro amigo don Enrique Plaza.

clones, o sea interpretando a gusto del consultante el dicho motu proprio, el que no prescribe sea anulada dicha composición; antes al contrario, conceda se toteren aquellas composiciones que los pueblos hayan hecho suyos en el transcurso de los siglos siempre que no se opongan a la liturgia.

— Se omea a la liturgia la composición aludida? De ningún modo. El autor fué un católico fervoroso, que la compuso para tal festividad, aceptándose a las condiciones sagradas populares sin mezcla alguna de profano. Hay que tener en cuenta también la fecha en que se escribió la partitura o sea en el año de 1834 que no se conocía ninguna canción zarzuelera.

4.º Que el litmo. Cabilido Catedral que acordado pedir la correspondiente dispensa para que se vuelvan a ejecutar dichas composiciones en sus propias festividades atendiendo a la demanda popular de todas las clases sociales.

5.º Que el periódico en que escribo no es lo que los fariseos le han dicho. Tiene una sección religiosa donde se insertan a diario los muchísimos cultos que se celebran en esta capital y otra titulada "Diario de Murcia", donde el culto maestro de los periodistas murcianos don José Martínez Tornel, letrado de este Colegio, escribe sobre asuntos religiosos con el fervor de sus arraigadas convicciones católicas.

6.º Que las dichas composiciones no son detestables, aunque sigo, el modo sacro hispano, porque no las he podido juzgar por la razón de que no las he visto bien al mal y si alguna vez con su enclenecación queda probada su insuficiencia por la estilística que da a la que se vaiva contra él por lojista.

7.º Que el litmo. Cabilido no ha acordado (hasta la fecha) suprimir los misereres a grande orquesta y las lamentaciones que se acostumbra de inoportunidad ejecutar en la tarde y noche del Jueves Santo, y.

8.º Que nada tenemos que reprochar a los señores cantores de la Catedral, porque hombres y niños componen con sus deberes.

Finalmente aconsejamos al músico sacro hispano que antes de escribir esos cuantos se afiance bien en lo que dice, porque es de mal gusto decir lo que no ha sucedido.

— Unión mercantil e industrial. El secretario de la Unión mercantil e industrial convoca a Junta general que se celebrará hoy jueves 4 del actual a las nueve de la noche, a todos los comerciantes e industriales sean o no socios.

— Consejo de Ministros. Madrid 3.—A las 9 n. Se ha celebrado Consejo de ministros en el despacho de la Presidencia.

Suceso cómico

Ayer tarde, a las cuatro, el público que concurría por la explosión del Arsenal y el que se hallaba en el café, pudo presenciar un espectáculo que causó la curiosidad de todos.

Un loco, natural de Murcia, llamado Lorenzo Abellana Hernández, de 41 años de edad, que se encontraba en Zaragoza, ha sido puesto por aquellas autoridades a disposición de éstas, ordenando su conducción por la carretera.

Al llegar a Arehana—según referencias que tenemos—el loco se negó a seguir prestando que estaba enojado y diciendo que no vendría a Murcia si no se le traía en algún vehículo.

En vista de que era imposible traerlo andando, la guardia civil que lo custodiaba le metió en un burro, donde hizo su entrada en la capital, seguido de un gentío numeroso.

Fuó conducido a la cárcel, donde el director se negó a admitirlo. Entonces la guardia civil le condujo al gobierno civil.

El gentío que lo seguía se hizo más numeroso. Al entrar en la calle de Riquelme, numerosas guardias de seguridad que allí se hallaban de servicio, dieron el alito, amenzando con las carabinas.

Los de seguridad, creyeron que era una nueva manifestación por la subida del pan.

Convencidos de su error, dejaron pasar el burro con el desgraciado loco. Fué puesto a disposición del gobernador, que seguramente ordenará su ingreso en el manicomio.

NOTICIAS DE MURCIA

— Insuficiencia estomacal — Es preciso en algunas enfermedades del tubo digestivo—procurar estómago a quienes carecen de él—por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar. El mejor de todos ellos es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

— Letras de luto — Ha fallecido en esta capital víctima de rápida enfermedad la virtuosa esposa de nuestro estimado amigo el laborioso y honrado industrial don José María María Serrano.

El castiello de la finada se ha verificado esta tarde desde la iglesia parroquial de San Lorenzo, seguido de numeroso acompañamiento de duelo.

TANGER

Varias noticias. Madrid 3.—A las 10 n.

Federación de dependientes de Comercio y Banca

Gran certamen literario-artístico y concurso del trabajo organizado por la Federación de dependientes de Comercio y Banca a beneficio de la creación de un Montepío de Dependientes en esta región.

— Verso. 1.º "Fier Natural", composición en verso con libertad de asoneto y metro.

— Prosa. 1.º "Ensayo crítico" de la obra del poeta murciano Federato Balart. Extensión mínima: 30 cuartillas.

— Música. 1.º "Miuoette" para quinteto de cuerdas (viola 1.º y 2.º, viola, violoncello y contrabajo).

— BASES. 1.º Los trabajos presentados serán originales e inéditos y se enviarán al presidente de la "Federación de Dependientes de Comercio y Banca", calle del Príncipe Alfonso, 62, en sobre cerrado y lacrado, marcado con un lema.

CARTAGENA AL DIA

El problema. La subida del pan ha venido a agravar el problema económico de Cartagena, ese problema acerca del cual venimos llamando la atención desde que se planteó la crisis del trabajo.

Nuestras clases obreras, justo es reconocerlo, están dando muestras de una extraordinaria senescez, de una paciente resignación digna de todos los elogios, pero a los directores de la vida pública debe servirles esa actitud de estímulo para buscar prontas y adecuadas soluciones para esta difícil situación.

La miseria permanece implacable a la puerta de muchos hogares; ya trasparecen estantes empujados, y con la carestía de alimentos de primera necesidad el mal se agrava en términos que no es aventurado presagiar inmediatas conmovedas perturbadoras del orden público.

— Entre los dos mi corazón un día enterramos... ¿Te acuerdas?... Tu delicada mano abrió la fosa; tu pié menudo apisonó la tierra. ¡Bicu murte está...! dijiste, y sin mirarme te alejaste riendo.

Vapores Correos Franceses
de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos, por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL y ARGENTINA. Con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafos sin hilos «Fernese», «Pampa», «Parana», «Riata», «Salta» y «Valdivia».

PLATA

Saldrá de ALMERIA el 22 de MARZO de 1915, para SANTOS y BUENOS AIRES, con escala en Málaga.

Este vapor admitirá pasaje en Cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es impecable.

Para los de tercera clase comida a la española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos buques que les iguilen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.—Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: Sus Consignatarios

HIJO DE RICARDO GIMENEZ (S. en C.)
Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

Línea de vapores Tintoré
Dirección en Barcelona

Servicio fijo y semanal entre CARTAGENA-ORÁN

Salidas de Cartagena directas para ORÁN, todos los viernes, 6 tarde. Salidas de Orán para CARTAGENA, todos los miércoles, 6 tarde.

Billetes de ida y vuelta, válidos por tres meses, con gran rebaja de precios.

Buques de inmejorables condiciones para el transporte de frutas. Espaciosas y ventiladas bodogas para la conducción de ganado.—Lux eléctrico.—T. S. F., S. S.—Para más informes: Cartagena, agente, DON NICOLAS PÉREZ. Orán, línea de vapores Tintoré.—1, Place Kléber

La Hidráulica Murciana
Gran fábrica de molinos hidráulicos y almacén de cementos, aceites y toda clase de materiales de construcción de

Juan Bernal González
PALMAR.—Depósito: Lencera, 22, MURCIA

Completo y variado catálogo.—Generes garantizados.—Presencias en varias Exposiciones con Medalla de Oro

En la imprenta

de este periódico se hacen con esmero toda clase de trabajos tipográficos a precios reducidos.

EL LIBERAL, merced a su bien montado servicio de confección, puede admitir esquelas hasta una hora antes de cerrar su edición.

EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO
de LAGASSE

combaten victoriosamente

Resfriados Tos Bronquitis Influenza Gripe Ronqueras Dolores de Garganta

En todas las Farmacias

GRAN CORSETERIA FRANCESA DE MARIA CABARCOS
Platería, 4

Esta acreditada casa, posee los modelos más elegantes y orados exclusivos para esta casa. Entre estos la forma

(INGLESA) **EMPERATRIZ VENUS**

El nuevo corsé tri-cot y otros muchos de suma elegancia y comodidad. También cuenta con un gran surtido en corsés a precios muy económicos.

Corsé, aparato con muletas para cuerpos defectuosos, aprobada por los médicos.

Gran surtido en fajas y aparatos higiénicos y toda clase de artículos propios para este ramo.

4, Platería, 4

“VESTA”
HIGIENE DEL CABELLLO CON EL USO DE ESTE MARAVILLOSO PREPARADO,

desaparece para siempre las canas, se evita y desaparece la calvicie aunque sea antigua ó debida á enfermedades, y se curan en absoluto todas las afecciones del cuero cabellado.

¡PROBADO! En dos meses de tratamiento es convencerse de la millagrosa eficacia de «VESTA».

Pedid en frasco: Precio 10 pesetas

Vendedor: Pérez, Martín y C.ª, Alameda, 9, Madrid

Representantes para España y Portugal: ALZOS, RUBERRIZ Y C.ª, Bailén, 47, 3.ª, derecha, Madrid.—Depósito y venta en Murcia: Bazar Fin de Siglo, Platería.

Se sirven á provincias remitiendo el importe del frasco y 1'75 de certificado y franqueo.

Línea de Vapores TINTORÉ
BARCELONA

Servicio Barcelona y Alicante

Salida de Barcelona, todos los domingos madrugada, directo a Alicante. Salida de Alicante, todos los miércoles tarde, para Barcelona

Servicio Orán

Salidas de Alicante para Orán, martes; Orán para Almería, Agullas y Cartagena, miércoles; Almería para Orán, jueves; Agullas para Orán, viernes; Cartagena para Orán, viernes; Orán para Alicante, sábado.

Consig. atarico en Alicante: SRES. JEAN GUARDIOLA E HIJO.

Fábrica de ANISADOS, LICORES y JARABES
de B. Bernal Gallego

SUCESOR DE JUAN BERNAL E HIJO

ESPECIALIDAD en JARABES y ANISADOS FINOS y CORRIENTES

Pídase catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

Compagnie Générale Transatlantique
Vapores correos franceses

Servicio postal, fijo, rápido y semanal entre los puertos de

Cartagena a Orán y Marsella

(Con reserva de toda modificación por huelgas, cuarentenas, etc. etc.)

Salidas de Cartagena los Martes a las 8 noche por magníficos vapores de construcción moderna, dotados con los últimos adelantos: Telegrafía sin hilos, Alumbrado Eléctrico, Baños, Duchas, etc. etc.

Pasajes de gran lujo. Lujo 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.—Especiales de 4.ª clase.—Viajes circulares por España, Francia, Italia Túnez y Argelia. Fletes excepcionales para todos los puertos de Francia, Departamentos de Orán, Alger y Constantina, Rogozia de Túnez y Marruecos.

Dirección telegráfica: Pelegrin.—Cartagena

Agente: J. M. PELEGRIN

“La Moda Práctica”

Es la ilustración feminista más moral, recreativa, útil y de enseñanza para toda casa bien constituida y para toda señora, señorita, profesora modista, bordadora y obrera ilustrada.

Publica siempre las modas más originales y prácticas para las señoras y los niños, y sus artículos de higiene del hogar y economía doméstica resultan de gran interés.

Sus patrones cortados y trazados, la multitud de modelos de labores artísticas sus regalos trimestrales y el gran número de modelos de ropa blanca, son elementos importantes para que, en unión de los económicos precios de suscripción obtenga LA MODA PRÁCTICA la predilección unánime de la mujer culta.

En Murcia: Tres meses, 1'50 pesetas. Provincias: Tres meses, 2'25 pesetas; seis meses, 4'50 pesetas; un año, 9 pesetas. En el Extranjero: Un año, 13 francos.

Cada trimestre publica 13 números, uno cada miércoles

Oficinas: Crédito Público, núm. 1 MURCIA

PÍDASE NUMERO DE MUESTRA

Número suelto: 20 céntimos

VIGOROSINA AGUIRRE
PARA TUBERCULOSIS Y GATAEROS CRÓNICOS

Preparado Argentino, Murciano, Valenciano y Balmatense de Tula.

5 PESETAS FRASCO

De venta en la Farmacia del Sr. Morán, en Murcia.—Dr. Federico Gómez, Mayor, 27 y 29, en Alicante; y en todas las principales de España.

BANCO DE CARTAGEN
CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS
COMPLEMENTO DE EMBOLSADO

CENTRAL EN MADRID

SUCURSALES: Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Hue va, Cádiz, Lora, Agullas, La Unión, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Corvera, Melilla, Huelva, Elche, Yecla y Alcoy.

Facilita giros y letras en toda clase de monedas y sobre todas las plazas de mundo.—Descuenta letras y cupones, compra y vende de monedas y billetes extranjeros. Admite depósitos en custodia sin cobrar premio alguno.—Cartas de crédito. Giros telegráficos. Pignoraciones

Abona a sus cuentas corrientes los siguientes intereses: Cuentas corrientes disponibles a la vista 1 por 100 anual.—Cuentas corrientes disponibles a ocho días 1'25 por 100 anual.—Cuentas corrientes disponibles a treinta días 1'50 por 100 anual.—Imposiciones a fecha fija 3 por 100 anual.—A bono a sus imponentes intereses a razón de 3 por 100 anual.

OCASION

Habiéndose cumplido el conato de arrendamiento de la Posada del Puente, núm. 7, de esta capital, con don Francisco Corbi Esteve y no conviniéndole a éste seguir por su estado de salud, se anuncia para que el que lo solicite pueda tratar con el dueño don Andrés Bugarías, Puente, 3, Murcia.

Agencia Martínez
Servicio de encargos

Por Marbella y Málaga en Alicante: Isabel II, 4. En Elche: San Jaime, 4. En Torrevieja: Real, 15. En Orihuela: Calderón de la Barca, 8.

AMA de orla.—Para casa de los padres, de 24 años de edad, lecho de un mes. Razón: Cuido a un niño de 4 años, 4. Calle Mayor, preguntando por Miguel Bernabé.

AMA de orla.—Para casa de los padres, de 24 años de edad, lecho de dos meses. Razón: Pa mar, Sangonera. Emilia Nueva, preguntando por Francisco Martínez Torres.

AMA de orla.—Para casa de los padres, de 27 años de edad, lecho de dos meses. Razón: Camino de Espinardo, Seada de Graná preguntando por Carmen Montañudo.

AMA de orla.—Para casa de los padres, de 22 años, lecho de un mes, primeriza. Razón: Santa Catalina, carboneo, preguntando por Dolores Pina.

AMA de orla.—Para casa de los padres, de 36 años de edad y lecho de seis meses. Razón: Calle de la Pastora, preguntando por Rafael Martínez.

AMA de orla.—Para casa de los padres, de 19 años, lecho de cinco meses. Razón: Puente de T. cinos, casa de Angel Mirete, preguntando por Carmen Carrillo.

GARAGE INTERNACIONAL de Sucesores de Ramón Servet

MURCIA: Villalobos 2, 4 y 6. González Adalid 17, y Platería 72.—Director Gerente: D. JOSE PASCUA DEL RIQUELME

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y Alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y Reparaciones en frío.—Depósito de Accesorios, Piezas de repuesto, Herramientas de todas clases, Gasolina, Aceite y Lubrificantes, Motores de Gasolina, Férulas y Ruedas para bicicletas, etc. etc. y servicio de instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones Mecánicas, Carpintería, Telégrafos y Electricidad.

FOLLETO DE “EL LIBERAL” (88)

XAVIER DE MONTEPIN

EL COCHE NUMERO 13

Una súbita inspiración cruzó por la mente de la pequeña niña.

—Consuélate, madre querida—dijo—; lo que tú no puedes hacer lo haré yo.

Angela levantó la cabeza y sus ojos fijáronse en Berta como interrogándola.

—Renato Moulin te pide que vayas a su casa y cojas de un manable papeles y títulos. Indícale la casa, el cuarto y el mueble. Estoy dispuesta e ir en tu lugar.

—¡Tú, hija mía!—exclamó la enferma.— ¡Tú!...

—¿Por qué no? ¿Acaso no soy fuerte y resuelta para llevar a cabo una misión ante la cual no retrocederé?

—¿Pero y el peligro?

—Existía para tí, y lo desafiabas... Yo puedo también desafiarlo.

—Eres tan joven...

—¡Qué importa!

—¿No tendrás miedo?

—No, te lo juro, y, además, la idea de que cumplo con un deber me animará si tiemblo...

—Pues bien. ¡Cúmplase la voluntad de

Dios! Acepto tu generoso ofrecimiento—dijo Angela después de algunos segundos de lucha interior que se reflejaba en la lividez de su semblante.— Acepto, hija querida y te doy gracias.

—Dime qué tengo que hacer, y voy...

—¡Oh! Ahora no.

—¿Por qué?

—Sólo cuando haya cerrado la noche podrás ir a la plaza Real.

La idea de esta salida nocturna hizo estremecer de angustia a Berta, la cual determinó la emoción que experimentaba, haciendo un heroico esfuerzo.

La señora Leroyer prosiguió:

—Oyeme y graba en tu memoria estas palabras: Renato vive en el número 24 de una antigua casa que habitamos en otro tiempo. Tú eres muy niña entonces para que la recuerdes.

—Efectivamente—murmuró Berta—; no me acuerdo.

—Su habitación se halla situada en el cuarto piso. Su puerta está a la derecha. Ésta es la llave de la puerta.

LXVI

Y la señora Leroyer dió a su hija la llave que Egenio había traído.

Berta se apoderó de ella.

—Continúa—dijo—. He comprendido perfectamente. La puerta de la derecha en el descansillo del cuarto piso.

—Será necesario salir de aquí a hora conveniente para llegar allá entre nueve y diez de la noche. La puerta de entrada no se cierra hasta las diez de la noche.

—Entaré. ¿Pero y si el portero me detiene al pasar y me pregunta dónde voy?

—Renato Moulin ha previsto el caso. Si te preguntan responderás que vas al tercer piso, habitación de una costurera que se llama Langlois. ¿Te acordarás de este nombre?

—La señora Langlois—repitió Berta—; no lo olvidaré.

—La portería está si mi memoria no me es fiel, muy lejos de la escalera, y quizá podrás pasar sin ser vista.

—¿Y después?

—Cuando llegues al piso cuarto, habres la puerta de la derecha, y después de haber encendido una vela, que llevarás de aquí, penetrarás en el dormitorio. Allí verás un «cajetero».

—¿Y la llave?

—Está en la cerradura. Abrirla, y en uno de los cajones de la derecha hallarás un sobre grande, de papel láglo, azulado y sellado con laore rojo. En el sobre leerás esta inscripción: «¡Justicia!»

—«¡Justicia!»—murmuró la joven estremeciéndose involuntariamente.

—Sí.

—¿Y luego?

—Recogerás los onjones y tomarás todo de él dinero que halles... en billetes de Banco y en títulos. Estos valores los recibimos

en calidad de depósito. Harás un envoltorio de todo, sin olvidar el sobre.

—¿Y?...

—Nada más.

—Pero...—interrogó Berta—, ¿y si hay otros papeles?

—Sí, los hay; para no los dejarás. Cierra el «cajetero» y vólvelo inmediatamente, por que, como comprenderás, te esperaré con febril impaciencia y esa men mortal inquietud.

—¿Y así habremos conjurado el peligro que amenaza al señor Renato?—preguntó la niña.

—Sí, querida mía. Sólo me restará dar gracias a Dios, que te ha conducido y que te permitirá que vuelvas.

—¡Dios valará por mí, madre mía, estoy segura!

—«Ayúdame y Dios te ayudará», dice un antiguo proverbio, y dice una gran verdad. Toma todas las precauciones que creas necesarias.

—Tranquilízate; las tomaré.

—Aun aquí es necesario ser muy prudentes.

—¡Aquí!—repitió asombrada Berta.

—Parece que la policía desconfía de nosotros.

—¿Y con qué motivo? ¿Qué hemos hecho para merecer esa desconfianza?

—Nada ciertamente; pero el emisario de Renato me ha advertido de que vigilan nuestra casa agentes de Policía.

Estas palabras hicieron caer la venda que

cubría los ojos de Berta. Pasó súbitamente en el hombre que hasta unos días se había establecido en la portería y que se había llamado hermano de la portería.

Recordó que este hombre acostumbraba a preguntar a los inquilinos con incansable actividad así como también a cuantos personas entraban o salían, con un motivo cualquiera.

Más de una vez le había sorprendido hablando misteriosamente con el mozo cuya instalación en la tienda de vinos detaba de pocos días.

—Éstos hechos, inexplicables para Berta hasta entonces, le parecieron sospechosos en alto grado.

—Oro, madre querida, que no estás equivocada—le dijo, después de reflexionar.

—¿Habías notado algo?

—Sí; pero no le había comprendido. Ahora, ya lo comprendo... Es indudable que se nos espía; se sabe que concierne a Renato Moulin, puesto que te acompañaba en el instante de ser detenido, y hay esperanza de descubrir, por nuestro intermediario, algún secreto que el preso quiere guardar.

—¡Entonces todo se ha perdido!—exclamó la señora Leroyer aterrada.

—No temas nada, madre querida, estoy prevenida... Desorientaré a los agentes. Pero... si la casa de la plaza Real está vigilada como la nuestra, mi empresa presentará dificultades.

—No hay que temer respeto de este pun-